

## INTRODUCCION

**Proveedores:** Son personas naturales o jurídicas que nos proveen insumos o servicios para comercializar nuestros productos y servicios.

Los proveedores son sumamente importantes desde el inicio del proceso de los servicios que brinda la empresa; Por ello Vesta se compromete a que sus procesos de cotización, adjudicación y compra; sean transparentes e inclusivos a los efectos de otorgar participación a las diferentes empresas que se encuentran en el mercado.

## CUMPLIMIENTO

El Proveedor garantizará el cumplimiento en todo momento a la legislación competente y vigente en sus operaciones; trabajando bajo las normas promovidas por el presente documento y dentro del marco legal correspondiente. Para lo cual Vesta velara por el cumplimiento de la misma.

## OBJETIVO

Promover un vínculo de beneficio bilateral con los Proveedores y establecer la incorporación para un mejor desarrollo a través de la inclusión de grandes, mediana y pequeña empresa en nuestras negociaciones y que cumplan con los requerimientos de Vesta en cuanto a Calidad, precio, tiempo de crédito y Responsabilidad Social Empresarial (R.S.E.)

El objetivo de Vesta, es trabajar bajo los parámetros de la Responsabilidad Social Empresarial, dado que constituye un compromiso continuo de la empresa con la ética en su actuación y en la contribución al desarrollo económico; enfocada en el mejoramiento de la calidad de vida de sus colaboradores y sus familias, así como la de su comunidad local y de la sociedad en general.

## CRITERIOS DE SELECCIÓN DE PROVEEDORES

Para formar parte de los socios estratégicos de Vesta, los proveedores deberán cumplir con los siguientes criterios:

**Precio:** Es importante al momento de selección de los proveedores, ya que es el factor principal en el plan de reducción de costos de la empresa. Es por eso que siempre debemos seleccionar proveedores con precios razonables y que los productos o servicios que ofrecen sean acordes a la calidad de los requerimientos solicitados por la empresa.

**Calidad:** Este criterio al igual que el precio, es otro de los factores fundamentales al momento de la selección del proveedor, ya que debe cumplir con los requisitos descritos en las especificaciones de la compra incluyendo el tiempo efectivo de garantía por la adquisición realizada. Cuyo producto o servicio nos permita a nosotros brindar un producto o servicio de calidad a nuestros clientes internos y externos.

**Plazo o Entrega:** Se evaluará la rapidez o plazos de entrega, que es el tiempo que transcurre desde que hacemos el pedido o compra hasta la entrega del producto; el cual deberá ser en debida forma.

**Entrega de Facturas:** Toda compra deberá estar respaldada por una factura comercial, la cual deberá reflejar la información sobre los datos de la empresa y el detalle del producto o servicio suministrado con su respectivo precio. Facturando a la empresa correspondiente establecida en la orden de compra.

**Tiempo de Crédito:** Es el lapso de tiempo otorgado por el proveedor, para que el cliente pueda hacer efectivo el pago de los productos o servicios recibidos objeto de la compra.

**Estar Legalmente Constituido:** Se exige a todos nuestros Proveedores, cumplir con todas las leyes y reglamentos que se apliquen a su negocio.

**Impacto Medio Ambiental:** Todo Proveedor deberá contar con lo siguiente:

- a) Permisos ambientales para la operatividad de su empresa en caso de ser requeridos
- b) Mantener un enfoque preventivo orientado a la protección del medio ambiente.
- c) Adoptar métodos que beneficien una mayor responsabilidad ambiental y favorecer el desarrollo y la difusión de tecnologías que beneficien el medio ambiente.

**Participación en la Comunidad:** Trataremos de involucrar a nuestros proveedores, para que contribuyan con acciones que tengan un impacto directo en la mejora de instituciones que generan beneficios a los sectores menos favorecidos de nuestra sociedad; promoviendo para dicho efecto nuestro compromiso como el de nuestros proveedores.

**No uso de Trabajo Infantil:** Los Proveedores deben cumplir la política de no contratación de mano de obra infantil conforme a lo estipulado por la ley.

**Otros criterios del RSE:** La Responsabilidad Social Empresarial va más allá de la filantropía o la caridad, implica un involucramiento real de las empresas en la toma de decisiones estratégicas e inteligentes que generen conceptos y valores a todos los miembros de una comunidad.

Es crear una conciencia y practica de acción social y política responsable dentro de una nueva cultura de responsabilidades compartidas. Por tal motivo, Vesta realizará prácticas de evaluación a sus proveedores mediante visitas a los establecimientos.

En Vesta, asumimos la responsabilidad por los impactos de nuestras acciones sobre nuestro entorno directo: Propietarios, colaboradores, clientes, gobierno y la sociedad en general.

Buscamos con nuestros Proveedores generar una relación de Ganar-Ganar, estableciendo relaciones duraderas que estén orientadas a permitir que los mismos desarrollen una mejora continua en sus estándares y procesos.

Como parte de su evaluación, Vesta dará preferencia a proveedores que tengan criterios de RSE y proveedores que estén certificados por organizaciones nacionales o internacionales.

## NUESTRO COMPROMISO

Desarrollamos nuestro negocio con honestidad haciendo énfasis en nuestros valores: **Fe, Compromiso, Integridad, Solidaridad y Pasión** y esperamos que los valores y las prácticas comerciales de nuestros asociados comerciales reflejen los nuestros.

Vesta, colaborara y cooperara y elevar el RSE, mantendrá relaciones con Proveedores que comparten nuestro compromiso en lo siguiente:

- Cumplimiento con todas las leyes tributarias del país.
- El cuidado del medio ambiente y un esfuerzo continuo por reducir el impacto ambiental de las operaciones. Cumplir con las leyes ambientales del país.
- Cumplimiento con todas las leyes y reglamentaciones de salario y horarios y proporcionar los beneficios establecidos por la ley a sus colaboradores.
- Erradicación del Trabajo Infantil
- La protección de los derechos humanos de los colaboradores.
- La creación de condiciones de trabajo seguras y un entorno laboral saludable para todos los colaboradores.
- No practicar trabajo forzado ni obligatorio.
- Erradicar el delito de lavado de dinero y de activos así como su encubrimiento.
- Respetar y proteger los derechos de propiedad intelectual y mantener la confidencialidad de los secretos comerciales.
- No incurrir en prácticas deshonestas que afecten la imagen de la empresa.
- Verificación de origen de los productos.

- Igualdad de genero
- Venta de artículos originales y no pitas, falsos de contrabando o de robo
- La empresa dará preferencia a proveedores que tengan criterios de Responsabilidad Social Empresarial.
- Vesta, mantiene una política que le permite una apertura universal para grandes empresas, así como para PYMES, cooperativas o asociaciones locales.

## RELACIÓN CON NUESTROS PROVEEDORES

Como parte de nuestro compromiso con el medio ambiente, Vesta en su relación con los Proveedores promueve las siguientes practicas:

- ✚ La adopción de prácticas de RSE
- ✚ Cumplimiento de políticas de RSE
- ✚ Participación en organizaciones que promuevan practicas de RSE
- ✚ Participación en programas o campañas de RSE
- ✚ Realizar trabajos minimizando el impacto ambiental y maximizando el aprovechamiento de los recursos.
- ✚ Cumplir con los requerimientos de medio ambiente aplicables a la prevención de la contaminación y mejora continua de su desempeño con el medio ambiente.

### Anti- corrupción y extorsión

Cuando el proveedor identifique con respecto a la relación comercial una situación cuestionable o una situación ilegal, deberá reportarlo al consejero de asuntos éticos, escribiendo al correo electrónico [linearoja@grupovesta.com](mailto:linearoja@grupovesta.com), dicho consejero realizara las investigaciones pertinentes, manteniendo informado del asunto.

## EVALUACION DE PROVEDORES

Los proveedores serán evaluados semestralmente según los siguientes criterios:

- ✚ Calidad
- ✚ Servicio al cliente
- ✚ Tiempos de entrega
- ✚ Cumplimiento de la presente política
- ✚ Respuesta a emergencia
- ✚ Grado de tecnificación
- ✚ Soporte técnico
- ✚ Impacto al medio ambiente
- ✚ Participación en la comunidad

 Tiempo de crédito.

## NEGOCIOS INCLUSIVOS

Vesta promueve el apoyo de crecimiento para las empresas Pymes o micro a través de tratos preferenciales en su línea de atención a proveedores.

También apoya a las empresas pymes y micro, llevando a cabo iniciativas dirigidas a fortalecer estas empresas tales como:

- a) Asistencia técnica
- b) Sensibilizaciones/Capacitaciones
- c) Transparencia de políticas administrativas
- d) Promover alianzas estratégicas con otros proveedores
- e) Establecer una política de pago a proveedores clara, transparente y que se conozca públicamente
- f) Capacitar a los proveedores sobre el Código de Ética de Vesta.
- g) Asesoría para: legalizarse, buscar apoyo financiero, obtención de tecnología e información sobre el mercado.